



Compañía de Seguros Generales Huelen S.A.

Abril 2003

Categoría de Riesgo y Contacto

Tipo de Instrumento	Categoría	Contactos
Pólizas de Seguro	Ei	Aldo Reyes D. 56-2-2047315
Perspectivas de Clasificación	En Observación	Sergio Mansilla R. ratings@humphreys.cl

Opinión

Fundamento de la Clasificación

La clasificación de riesgo¹ en categoría *Ei* asignada a los contratos de seguros emitidos por *Compañía de Seguros Generales Huelen S.A.* es exclusiva y directa consecuencia del hecho que la reciente constitución de la compañía no permite que dispongamos de la información suficiente para pronunciarnos en forma razonable respecto al riesgo de la compañía.

Dado que la empresa orientará sus ventas hacia un mercado cautivo y éstas no se piensan extender a otras áreas de negocios, creemos que en el corto plazo *Clasificadora de Riesgo Humphreys* estará en condiciones de reunir los antecedentes necesarios para identificar y evaluar las variables que incidan en los resultados de la compañía. Bajo este contexto, calificamos las perspectivas de la clasificación como *En Observación*².

Definición Categoría de Riesgo

Categoría Ei

La compañía no dispone de estados financieros con suficiente información a la fecha de clasificación.

Antecedentes Generales

La compañía fue constituida por escritura pública el 18 de junio de 2002 ante el notario público don José Musalem Saffie y su existencia en carácter indefinida se autorizó mediante resolución exenta N° 304 de fecha 15 de julio de 2002.

La sociedad opera en el primer grupo de seguros, que corresponde a aquellas compañías que cubren los riesgos de pérdidas o deterioro en las cosas o el patrimonio, pudiendo cubrir los riesgos de accidentes personales y de salud o desarrollar actividades afines o complementarias a dicho giro. No obstante, en la práctica, la compañía orientará sus ventas a la comercialización de seguros de incendio y seguros de cesantía, ambos entregados como beneficio para los empleados de la *Caja de Ahorros de Empleados Público*.

El capital autorizado de la firma asciende a M\$ 2.000.000 dividido en diez mil acciones sin valor nominal. La Caja de Empleados Públicos ha suscrito la totalidad de las acciones, correspondiente al 100% de la propiedad.

La administración de la compañía será conformada por un directorio -compuesto por siete miembros, los cuales permanecerán por periodos renovables de 3 años- y por un gerente general, Sr. Juan Carlos Latife. En cuanto a sus funciones operativas y de control, éstas serán proporcionadas, en primera instancia, a título gratuito por personal de la Compañía de Seguros de Vida Huelen S.A.

¹ La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para contratar, terminar o mantener una póliza de seguro de una compañía. El análisis efectuado no es el resultado de una auditoría practicada a la compañía evaluada, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que voluntariamente aportó la compañía, no siendo responsabilidad de la clasificación la verificación de la autenticidad de la misma.

² La calificación "En Observación" implica que la situación actual de la compañía amerita particular atención de parte de la clasificadora para determinar si se mantiene la actual categoría de riesgo asignada.